

LA CAMPANA,

Periódico político liberal.

Puntos de suscripción.
Huesca, imprenta y librería de Jacobo María Pérez.
En los partidos, en todas las administraciones de correos y correspondientes del Giro mutuo.
La correspondencia franca de porte.

Precios de suscripción.
Huesca, por un mes. . . 4 reales.
Partidos. 5
Los comunicados y anuncios se insertarán á precios convencionales.
Este periódico se publica los martes, jueves y sábados.

Huesca 18 de Agosto.

Los periódicos de la corte han traído, como ya digimos, el *memorandum* que el gobierno español ha dirigido á la corte pontificia y á sus representantes en las demas; documento interesantísimo para calificar la conducta de ambas partes en la grave diferencia internacional que, con la marcha del representante de S. S. en España, se ha manifestado. Su importancia política y religiosa bien merecen que lo insertáramos íntegro, como primer documento público de semejantes acontecimientos; mas no permitiéndolo, por su estension, los límites de este periódico, nos creemos en la obligación cuando menos de hacer de él una ligera reseña. Su examen exige mas detenimiento.

Manifiesta el gobierno honda sorpresa por el paso que ha dado el encargado de negocios de S. S., cuando tenia ofrecidos á esta cuantos testimonios de adhesión y amistad son compatibles con los altos intereses políticos; y se estraña del contesto de la nota que aquel le pasó al reclamar sus pasaportes, convirtiendo así las controversias económicas y administrativas en puramente religiosas, alarmando, aunque sin querer, las conciencias y cobibiendo á los gobiernos: conducta censurable, si con hacer esas suposiciones, ofreciese pretextos á los enemigos del orden para alterarlo, complicando la lucha de occidente. No satisfe-

cho el gobierno con que el *memorandum* demuestre no haberse inferido ofensa á la religion ni á la iglesia, pasa á manifestar que tampoco se ha infringido gratuitamente el Concordato.

Presenta como testimonio vivo de religiosidad y de fé el contenido de la base 2.ª de la futura constitucion, mas favorable en este punto á la iglesia que las anteriores; y dice que lo que la Santa Sede encuentra injusto es que no se persiga por las opiniones ó creencias mientras no se manifiesten por actos públicos contrarios á la religion; cosa estraña si se considera que lo que ahora se consigna, ha sido anteriormente tolerado de hecho, y existe de derecho desde la promulgacion del Código penal: de manera que la base viene á declarar lo mismo que el art. 1.º del Concordato del 51, cuya segunda parte, por lo vaga, puede ajustarse con la unidad católica, como con la tolerancia de cultos.

Ha protestado la Santa Sede contra la prohibicion que, de entrar monjas mientras no se justifiquen las condiciones legales de los conventos, tiene el gobierno sancionada; y contra la suspension de órdenes hasta el arreglo del clero parroquial; y el gobierno manifiesta haber procedido con razon y prudencia, conservando los conventos y aun tolerando la admision de novicias, cuando las casas de religiosas dedicadas solo á la vida contemplativa, no tienen existencia legal, segun el Concordato. Se justifica, por la suspension de las órdenes, con los

perjuicios que siempre ha ocasionado la abundancia de clérigos sin beneficio, ocupacion, ni medios de sustentarse; abuso que, condenado por las leyes, solo se desenvolvió con la corrupcion de la disciplina de la iglesia. Con esta medida, dice, no se desconoce el derecho en el episcopado de conferir las órdenes, si bien hay en ello cierto límite, por cuanto los obispos no pueden hacer clérigos ociosos, inútiles y miserables. Culpa á la Santa Sede por no haber puesto mayor conato en el pronto arreglo parroquial, y dice que la suspension de las órdenes era necesaria para preparar la egecucion del art. 24 del Concordato.

Pasa á inculparla por el mismo descuido en cuanto á la venta de los bienes que restaban, determinada en el art. 55 de aquel; refiriendo las diferentes interpretaciones dadas al 38; y se detiene á hacer ver que no es solo la desamortizacion en principio lo que ha suscitado las reclamaciones de S. S., sino la manera de egecutarla. Concluye con dar por cierto dos cosas; 1.ª que la iglesia ha mostrado en la enagenacion de bienes lentitud y descuido contra lo pactado; y 2.ª que el gobierno de S. M. ha prescindido para la enagenacion de formalidades pactadas en el Concordato. Se disculpa de ello, y de las medidas tomadas contra algunos prelados por la hostil y rebelde oposicion á sus determinaciones.

Sostiene el *memorandum* que el derecho de adquirir la iglesia consignado

7 FOLLETTIN.

JESSICA LA JUDIA.

—Dónde estoy? exclamó el joven cuando por vez primera despues de un profundo sueño, abrió sus ojos y vió á su lado la agraciada figura de Jessica.

En Willeika, respondió esta con inquieta alegría cuando oyó estas primeras palabras, mal articuladas aun, en los labios de su protegido; en Willeika, en casa de mi padre.

—De tu padre! continuó el estrangero, consultando sus recuerdos; tu padre! y quién es? quién eres tu misma, amable joven?

—Me llamo Jessica, soy la hija de Isaac Ni-

kolajew; el judio de Willeika.

La mirada del estrangero se oscureció.

—Y por qué estoy aqui? replicó impaciente, y no en el hospital de Willeika? No he sido herido en Novogorodeck.

La bella judia le rogó con voz dulce y suplicante que se tranquilizase; luego le refirió por qué serie de acontecimientos se encontraba en aquella casa, y la voz de la hermosa doncella se animó, y sus ojos brillaron, cuando llegó el caso de hablar del generoso socorro que habia prestado á su padre.

—Y mis camaradas al menos saben mi paradero? preguntó el oficial con un acento mas suave.

—Ignoramos vuestro nombre.

—Y por qué no me habeis hecho trasladar á Wilna?

—Lo permitia acaso el estado en que os hablais? hubiera sido justo que espusiésemos á

mayores peligros la vida de nuestro libertador?

Y la joven bajó la cabeza como confundida. El herido no habia proferido hasta aquel momento una sola palabra de gracias.

Ambos permanecieron un momento silenciosos y pensativos; despues, levantando un poco la cabeza con una sonrisa de agradecimiento:

—Gracias, mil gracias por los cuidados que me prodigais, hermosa joven, dijo el herido... pero no podria ver á vuestro padre?

—Le vereis. Y salió con el corazon lleno de tristeza y de vagas zozobras.

Cuando Isaac se presentó, le dijo el joven.

—Anciano, agradezco mucho tu hospitalidad, pero no estaré tranquilo hasta que hayas comunicado noticias de mi situacion y paradero á mi regimiento. Participa al coronel***, en Wilna, que el capitán Lozinsky está herido en tu casa.

El judio le prometió hacerlo así, y Lozinsky

en el Concordato, no se destruye por las leyes y decretos del gobierno de la Reina, por cuanto la ley de desamortización dispone se emitirán á su favor inscripciones intransferibles de la deuda consolidada al 3 por 100 por un capital equivalente al producto de las ventas; y que los bienes donados ó legados se pondrán en venta para convertirlos también en títulos de la deuda: todo en consideración á que la iglesia es mano muerta, y á esta, en principio absoluto, se prohíbe la posesión de raíces; derecho que el gobierno ha venido ejerciendo aun con respecto á los particulares. El Concordato, continua, no contradice la desamortización; y la cuestión viene á ser de sentido, por la mala redacción de uno de sus artículos, con referencia á una ú otra clase de bienes.

Concluye el gobierno manifestando profundo sentimiento de ver empeñada á la Santa Sede en una lucha por intereses materiales y mundanos; lucha con una nación que paga al clero mucho más, proporcionalmente, que ninguna otra católica; en cambio de lo cual se le formulan cargos por el descuento que, como las demás clases, sufre en este año el clero.

Somete sus disidencias al fallo de las naciones católicas, deplorando la ruptura de relaciones entre ambas potestades; manifiéstase dispuesto á ceder en lo que sea justo y prudente; y espera que antes de mucho la misma Santa Sede le ha de hacer justicia.

Se declara el gobierno súbdito espiritual, protector y defensor, si necesario fuere, de la religión, la iglesia y el pontificado mismo; añadiendo empero que, con la más inflexible energía, procuraría aunar el respeto debido siempre al Padre común de la iglesia, si de resultas de su hostilidad surgieran graves conflictos que, en propia defensa, hubiera que reprimir.

Agricultura.

ABONOS.

La cantidad de marga que puede admitir

tranquilo ya, cesó de mostrarse impaciente y receloso. Dócil desde entonces á los consejos de la interesante Jessica, le expresaba su gratitud con tierno abandono, estrechando alguna vez la mano de la joven que se ruborizaba de placer y de felicidad.

Lozinsky pudo pronto abandonar el lecho y recorrer la casa y el jardín. Al calor sofocante del aire encerrado en el aposento, prefería la suave frescura que le ofrecían las sombrías alamedas; apoyado en el brazo de la joven, paseaba apaciblemente, y el uno como el otro veían trascurrir allí en plácidos coloquios las horas enteras, que les parecían instantes. La joven israelita escuchaba con una atención mezclada de asombro y de una orgullosa alegría, la narración de las aventuras de su vida militar. Su imaginación le seguía á todos los campos de batalla, atravesaba con él los desfiladeros y los ríos, acogía con gritos de alegría

la tierra por año está basada sobre la parte de carbonato de cal que contenga aquella, dependiendo también de la naturaleza del terreno que debe fijar la discreción del cultivador.

Los autores que en sus largas y multiplicadas tablas que para los análisis de las margas y aplicación de las mismas han trazado, dan por término medio de diez ó veinte hectólitros de carbonato de cal á cada hectárea de tierra, siendo indiferente el mayor ó menor volumen de la masa de las margas producido por los demás elementos que la constituyen.

(1) El ejemplo de los departamentos del norte de Francia, cuyo suelo recibe cada 20 años 166 hectólitros por hectárea de marga, que contiene $\frac{3}{4}$ de carbonato de cal, lo que resulta á razón de 8 hectólitros por hectárea que continúa el tiempo indicado con la misma energía y buenos resultados. Para la bonificación de los terrenos arcillosos tenaces, se usan con muy buen éxito los escombros triturados, que resultan de la demolición de los edificios: pues además del carbonato de cal, contienen cal cáustica y sales deleznable, base caliza, nitratos y muriatos de cal, de potasa y de sosa, que contribuyen á los efectos del principio calcáreo sobre la vegetación. Después de lo dicho es evidente que solo deben aplicarse á los terrenos cuya base no sea caliza, pues de otro modo en vez de favorecerles les perjudicaría en extremo aumentando su astringencia y sequedad. Los escombros de esta clase son muy propios y de un efecto muy durable sobre los prados y pastos húmedos, que no estén inundados, ni sean fangosos, mejorando la cantidad y calidad de los mismos. Los restos de demolición lo mismo que las margas y la cal deben emplearse en tiempos serenos y secos cuando se aplican directamente á la tierra, y aunque contienen en sí suficiente mezcla para poder usarse por sí solos, revueltos con los estiércoles, producen resultados de gran consideración. En muchos puntos, y particularmente en Italia se emplean para los olivos, siendo suficiente una carretada ordinaria para 15 ó 20 árboles.

Abonos estimulantes.

El agricultor no tiene que tomar ningún cuidado en esta parte de los abonos, puesto que la naturaleza lo hace todo; por eso los abonos *estimulantes* se llaman también *naturales*. En esta clase de abonos se cuentan el aire, la luz, el calórico, la electricidad, el fósforo, el azufre, y las sustancias salinas, agentes todos que obrando sobre los órganos vegetales abrevian la marcha y las operaciones de la nutrición, acelerando de un modo positivo la vegetación de las plantas.

(*) La casa rústica del siglo diez y nueve cita el ejemplo.

todas sus victorias y con lágrimas todos sus reveses. Por lo que respecta al guerrero, cautivábase el talento natural de Jessica, cultivado sin pretensiones, la exactitud de sus juicios y su tacto exquisito.

El efecto cordial que profesaba á la joven se aumentó con la estimación que esta le inspiraba.

—Jessica, le dijo un día, separando de su hermosa frente sus espesos rizos; no puedes imaginar cuánto te pareces á una parienta mía; esta admirable semejanza me preocupa con frecuencia, y es tanto más agradable para mí, cuanto que recuerda sin cesar á mi corazón una joven tan bella y bondadosa como tú.

El corazón de la joven judía palpó al oír estas palabras; pero casi al mismo tiempo se deslizó en él un sentimiento de celos.

—Cómo se llama esa tu parienta á la cual me parezco tanto? preguntó.

La vegetación se operará regularmente cuando la acción de los abonos estimulantes obra en la debida proporción; pues si fuese demasiada su influencia entonces vienen á ser nocivos los abonos estimulantes, porque irritan mucho los vasos y fibras, y destruyen el vegetal.

Nadie duda de la importancia de estos abonos, pero como el modo de operar en las plantas es materia de discusión científica más que de la práctica, por eso nos ha parecido no entrar en estos pormenores en estas observaciones.

Damos fin á estas advertencias rogando á nuestros cultivadores dispensen cuantas inexactitudes adviertan en este escrito, y nos agradezcan en lo bueno y utilizable que notaren la buena voluntad que hemos tenido de aprovechar á una clase tan benemérita y honrada como despreciada y abatida de los labradores.

Tres días ha permanecido en esta capital el señor Cardero gobernador de Zaragoza, y en ellos hemos visto á esa celosísima autoridad ocuparse sin descanso en nuestro obsequio. Prescindiendo de los trabajos de oficina, que por indisposición del señor Secretario del gobierno, han debido entretener bastante su atención, han oído los enfermos sus consoladoras palabras en los establecimientos de beneficencia que visitó: la junta de sanidad de la provincia le ha visto en su seno tomar parte en los negocios que la situación actual del país hace interesantes; y hasta el Ayuntamiento constitucional de la capital tuvo el gusto de agradecer sus sinceros ofrecimientos al verse presidido por el mismo. Parece que en virtud de las facultades que del gobierno traía, ha dejado encargado del mando superior político de la provincia al señor Gobernador militar de la misma. Agradecida debe quedar aquella y en especial esta capital á los servicios del señor Cardero y á las atenciones que S. S. le dispensa: nos cabe una satisfacción en insertar su fina despedida.

OSCENSES.

Tres días ha que me cabe la honrosa satisfacción de hallarme entre vosotros mandando por encargo del Gobierno de S. M. una provincia como esta, cuyos históricos hechos dieron tanto renombre al Alto-Aragón. En tan corto periodo, he tenido ocasión de conocer vuestras virtudes, esa abnegación grande que os ennoblece, ese patriotismo que os caracteriza y esa voluntad firme que es el norte de vuestras acciones.

Vine en la dolorosa creencia de que necesitabais mi auxilio, mis esfuerzos, mi autoridad y como amigo; y con grata complacencia, con el corazón más expansivo, he podido persuadirme de que disminuidos considerablemente los

—Malvina, respondió Lozinsky.

—Malvina! repuso Jessica, bello nombre! Y sin duda no será menos bella que su nombre? continuó con visible emoción.

—Cómo no lo sería, replicó Lozinsky sonriéndose, si se parece á tí?

El hermoso semblante de la joven se cubrió de un vivo carmin.

—Cuánto daría por verla!

—Puedo fácilmente procurarte este placer, respondió Lozinsky, sacando de su pecho un medallón de oro suspendido de su cuello por una trenza de pelo. Ves? añadió presentándole un retrato en miniatura, es ella! es Malvina!

—Cuán bella es! exclamó Jessica palideciendo. Oh! me habeis lisonjeado, porque estoy muy lejos de ser tan hermosa.

—No, no, Jessica, tú eres digna de serle comparada.

(Se continuará)

males que os aquejaban, ya no es necesaria mi continuacion en esta Capital.

La epidemia que os afligia, ese azote cruel que está diezmando por desgracia los pueblos todos de nuestra rica España, ha cedido notablemente en Huesca y el estado de la salud pública es mas satisfactorio, merced á la Divina Providencia y al esforzado civismo de vuestro Ilre. Ayuntamiento, Junta provincial de sanidad, Profesorado de las ciencias médicas, funcionarios públicos y las clases todas de este honradísimo vecindario.

Oscenses: Parto pues á Zaragoza en donde me llaman las atenciones de mi destino, y al despedirme de vosotros, os saludo con el adios de la amistad: si deo en vuestros pechos un ligero recuerdo de mi amor á esta poblacion, á este pais, habré conseguido el único lauro á que aspiré al salir de la heróica Capital de Aragon; en socorro de mis compatriotas, de mis convecinos, de mis hermanos.

Huesca 16 de Agosto de 1855.—El Gobernador de Zaragoza, Cayetano Cardero.

La premura con que S. S. se ha visto obligado á volver al desempeño de su cargo en Zaragoza, le impidieron, como manifiesta en las siguientes líneas, hacer sus despedidas particulares.

Las atenciones de mi destino me llaman á Zaragoza, y en la sensible imposibilidad de cumplir con aquellas personas que se han dignado favorecerme con su fina atencion, tengo el honor de despedirme de ellas por medio de este periódico, suplicándolas se sirvan dispensarme de que no lo haga personalmente.—Cayetano Cardero.

Parece ha sido nombrado gobernador de esta provincia el Sr. Lallana, secretario que era en el gobierno de la de Madrid.

Segun cartas que de varios puntos recibimos, ha causado alarma el estado sanitario de esta capital. Sin duda que personas mal intencionadas, ó aquellas á quienes su infundado temor hace ver fantasmas, han debido entretenerse en circular noticias absolutamente falsas, que estamos en la obligacion de desvanecer. Huesca, en medio de la general agitacion que casi todas las poblaciones sienten á consecuencia de la invasion del cólera, tiene la dicha de permanecer casi libre de esa enfermedad: pues sobre haber sido pocos los casos ocurridos, en proporcion á lo que otras poblaciones han sentido, ha decrecido ya á tal estado, que son raras las invasiones que de tres ó cuatro dias acá se han presentado.

En el Consejo de Ministros celebrado el sábado se examinó el proyecto del Sr. Alonso Martinez sobre la cuestion de obreros de Cataluña. Aunque el consejo parece que aprobó generalmente aquel trabajo, se acordó que las disposiciones puramente de policia fueran aplicándose sucesivamente y segun fuese necesario por las autoridades de Cataluña y que las demas de carácter legal y permanente se formulen en un proyecto de ley, y se sometan á la aprobacion de las Córtes.

En el dia 13 se celebró un largo Consejo de Ministros, que duró cuatro horas y media, al que asistió el general Zabala, que fué del Escorial para tomar parte en él. Parece que el principal objeto del consejo fué el ocuparse de la alocucion de Su Santidad, acordándose por

último tomar ciertas medidas de prudencia si bien revestidas de energia.

En real orden de 10 del actual, comunicada por el ministerio de Hacienda al de Fomento, ha mandado S. M. que para llevar á debido efecto lo establecido en el art. 12 de la ley de presupuestos, hasta tanto que se verifica la fabricacion del papel sellado, se exija el importe de los derechos de matrícula en pliegos del papel llamado de reintegro; y que se adopte igual medida que solo tiene el carácter de provisional y transitoria, para la expedicion de los títulos y diplomas, estampándose en los correspondientes pliegos las anotaciones oportunas en términos análogos á lo dispuesto en el artículo 55 del real decreto de 8 de agosto de 1851.

Corrieron rumores de que Garibaldi y Mazzini, presidente que fué de la república de Roma, gestionaban para venir á fijar su residencia en España.

Por real orden de 13 del corriente ha sido aprobado el acuerdo tomado por la audiencia de Zaragoza, por el que se ha declarado vacante la procura del juzgado de Mora de Rubielos que servia D. Juan Gregorio Izquierdo, con motivo de haber abandonado la poblacion al ser invadida del cólera-morbo.

Por resolucion del 14 se ha mandado que cese definitivamente D. Eusebio Olivera en el cargo de sustituto de D. Mariano Español, procurador de Barbastro, por no haberse presentado á ejercerlo hasta despues de traseurridos 20 dias de cumplirse la licencia que se le concedió cuando se hallaba invadida del cólera aquella poblacion.

Segun cartas de Manila fecha del 5 de junio, no ocurría novedad en aquellas islas, que iban en tal prosperidad, que las autoridades superiores pensaban enajenar una gran partida de tabaco que sobraba despues de cubiertas las necesidades de la Península y de aquel consumo.

Habana 23 de julio; sin novedad: salud pública buena.

Seccion oficial.

La Gaceta del 13 inserta varios reales decretos, concediéndose en dos de ellos al ministerio de Hacienda dos suplementos de crédito, el uno de 648,571 rs. con imputacion al capítulo LI, parte duodécima del presupuesto de 1854 para legalizar el exceso de gasto originado en las minas de Riotinto durante el año de 1854 por el mayor impulso dado á la explotacion de cobres. Y el otro de 41,000 rs. con aplicacion al capítulo II, art. 2.º de la seccion 16.ª del presupuesto de este año, para atender al pago del premio señalado á los aprehensores de sal.

Por otros reales decretos se nombra gobernador de la provincia de Badajoz á D. Jose Montemayor que lo es de la de Teruel, sustituyéndole en esta provincia D. Francisco Sepúlveda, secretario del gobierno civil de Zaragoza.

Tambien trae una real orden procedente del ministerio de Fomento en la que se establece, que hasta tanto que se verifica la fabricacion del papel sellado á que en la real orden del 10 del actual del ministerio de Hacienda se hace re-

ferencia, se exija el importe de los derechos de matrícula en pliegos del papel llamado de reintegro; y que se adopte igual medida, que solo tiene el carácter de provisional y transitoria, para la expedicion de los títulos y diplomas, estampándose en los correspondientes pliegos las anotaciones oportunas en términos análogos á lo dispuesto en el art. 55 del real decreto de 8 de agosto de 1851.

Y por último, inserta la Gaceta la alocucion pronunciada por Su Santidad en el consistorio secreto del dia 26 de julio.

La Gaceta del 14 no publica mas disposicion oficial que un decreto encargando al ministro de Marina del ministerio de Hacienda en ausencia del propietario.

Seccion extranjera.

Cartas de Viena desmienten formalmente los rumores repetidos por algunos periódicos alemanes sobre que la emperatriz viuda de Rusia haya escrito á la archiduquesa Sofia una carta invilando al gobierno austriaco á nuevas tentativas de conciliacion.

De Oriente hay partes hasta el dia 7. Nada anuncian de nuevo.

La guardia imperial rusa no llegó aun al teatro de la guerra.

Segun comunicaciones de Odessa, millares de rusos se emplean, despues del bombardeo de Jenitchi, en cubrir con fortificaciones, ó en hacer impracticables los pasos del mar Pútrido á donde pudieran llegar buques de poquísima eala.

Nuevos refuerzos se dirigen continuamente á la Besarabia desde lo interior del imperio y de la Polonia; y aun se anuncian nuevas quintas, rebajando la talla marcada hasta hoy, de modo que serán casi imposibles las exenciones por esta causa. Tal reclutamiento será el quinto ya en estos dos últimos años.

Viena 8 de agosto.—Noticias de Sebastopol aqui recibidas dicen que de parte de los rusos y de parte de los aliados se preparaba una grande accion delante de Sebastopol.

Un parte de Trieste dá noticias de Constantinopla del 30 diciendo que ha sido desechado por el Divan el proyecto de enviar á Omer-Bajá al ejército de Asia. Kars ha vuelto á ser atacado y no tiene provisiones mas que por 20 dias.

El *Univers* inserta una carta de Constantinopla, segun la cual el Austria está intrigando mucho para obtener de los aliados que no lleven la guerra sobre el Danubio, obligándose á considerar por su parte como un *casus belli* un ataque de los rusos en la Dobrutseha. Los aliados han contestado que ellos querian conservar intacto el derecho de llevar la guerra por todas partes donde haya necesidad. M. Boulno ha insistido en su pretension.

La Sublime Puerta ha renunciado al proyecto que habia concebido de reclutar soldados entre los Rayas.

El *Messenger* de Bayona publica los dos despachos telegráficos siguientes:

Paris 9 de agosto.—Se anuncia que Revel ha sido bombardeado, y que el bombardeo ha dado los mejores resultados.

Turin 9 de agosto.—El general Percy está encargado de organizar la legion italiana que va á formarse por la Inglaterra.

El *Diario de Francfort* publica las siguientes líneas de una correspondencia que le dirigen desde Viena el dia 5 de agosto.

Algunos periódicos han pretendido que existia una agitacion tan marcada en el reino de Nápoles, que nuestro Gobierno se hallaba equipando una flotilla en Trieste, con el objeto de intervenir en dicho reino.

Esto no pasa de ser una extremada exageracion, porque nuestro Gabinete no hace otra cosa que censurar como todos los del resto de

Europa las desacertadas medidas del Gobierno napolitano, censura que en los términos convenientes y acostumbrados ha hecho ya aquel por medio de sus agentes diplomáticos.

Resulta pues que lo único que ha mediado ha sido una nota diplomática entre el Austria y la corte de Nápoles.

Londres 8.—Lord Palmerston se ha comprometido á proseguir con energia la guerra de Oriente.

Paris 11.—La sesion del 10 del Parlamento británico ha sido muy interesante. El diputado Boyer defendió calorosamente al Papa contra los ataques que á este habian dirigido en sesiones anteriores lord John Russell y lord Palmerston. Este replicó insistiendo en sus juicios y apreciaciones sobre la situacion de la península Itálica, y en particular sobre la de los Estados Pontificios. Una frase sumamente grave salió de sus labios: «Espero, dijo (y lo repitió), que Italia gozará muy pronto del beneficio de un gobierno mejor que el que hoy posee.»

Continúan recibiéndose detalles de los estragos que ha causado el terremoto en Suiza. Las golondrinas y todos los pájaros han desaparecido de aquel cielo. Cada momento se oyen detonaciones, semejantes á lejanas descargas de artillería, seguidas de sacudidas verticales

Seccion nacional.

El correo que acaba de llegar á nuestras manos no trae noticia alguna importante. En Barcelona, si bien no ocurren en la actualidad desórdenes algunos que lamentar, se nota cierta agitacion y disgusto en los ánimos.

Nada hay de facciosos catalanes. Mr. Coste el inspector especial que el gobierno francés ha mandado á la frontera para vigilarlos, tuvo el dia 7 en la Junquera una entrevista con el subinspector general de la Milicia nacional de Gerona.

En Málaga va cediendo el cólera, aunque poco á poco; el dia 6 hubo en aquella poblacion 94 defunciones, y el 7 hasta las nueve de la noche 70. En Antequera ha desaparecido casi enteramente.

En la provincia de Córdoba se hallan invadidos gran parte de sus pueblos. La capital, hasta ahora, se mantiene en buen estado.

En la provincia de Leon se han presentado algunos casos. Se anunció en Joavilla, se extendió despues á dos ó tres pueblos de las inmediaciones, y no pasó adelante por aquel lado; pero se ha presentado últimamente en la villa de Valderas, á 10 leguas de la capital.

Por fin en Zamora ha empezado á decrecer el cólera. El dia 7 no hubo mas que 7 defunciones.

En Granada sigue mejorando el estado sanitario. Las demás provincias ofrecen muy poca variacion desde el último correo.

Ha salido de Zaragoza el general Gurrea, que pasa á Cestona á tomar los baños. Durante su ausencia queda encargado del mando el segundo cabo D. Francisco Moñeno.

Dentro de pocos dias debe embarcarse en el puerto de Barcelona otra gran remesa de mulos con destino á Crimea.

Variedades.

La muerte.

A la memoria del malogrado joven don Jacobo Claver.

¡Oh desdicha, oh dolor! Qué es la existencia?

¡Oh destino cruel y lamentable!
Ni respeta la muerte nuestra ciencia,
Ni se apiada del hombre miserable.
Su fuerza es superior á cuanto puede
El poder natural que hay en la tierra;
Y todo á su furor inerte cede,
Que es invencible en su continua guerra.
¿De qué sirven los dias que gozosos
Pasamos embriagados en amores?
Servirán para hacer mas dolorosos,
Los que envenenan crudos sus rigores.
Lo viste, amigo, ya: si sonreías
En tu lozana edad entre ilusiones,
Volaste á conquistar mejores dias;
Que aqui solo encontramos decepciones.
¿En los tiempos acaso venideros
Podemos esperar mas grata suerte?
Del mundo en el desierto pasajeros,
Ni en asilo lejano el alma advierte:
Y al ver la tempestad que va abanzando
Oscureciendo el mundanal camino,
Tus amigos en tí de hoy mas pensando,
No juzgan ya tan triste tu destino.

M. L. N. M.

Conocida y generalizada se halla en todo el mundo la palabra ¡Hurra! de que tanto uso han hecho los poetas. Pocos hay en España que no conozcan aquel famoso canto del cosaco de Espronceda.

¡Hurra, cosacos del desierto, hurra!
la Europa os brinda espléndido botin, etc.

Este grito guerrero de ¡Hurra! es el que ha resonado frecuentemente en las luchas de la Francia con la Rusia. Ahora bien, creemos que no desagradará á los lectores el saber el origen y significado de esta ya popular palabra.

Hurra es una palabra slava que muy amenudo se oye repetir desde las orillas de la Dalmacia hasta los confines de Bebring, cuando estos pueblos se ven llamados á dar pruebas de su valor y arrojo. El origen de esta frase dimana de aquella idea primitiva y generalmente establecida de que todo el que muere heroicamente por su patria va en derechura al cielo (*hu-ra. En Paraiso*); y por esto, en lo mas encarnizado de las batallas todos los combatientes arrojan al aire ese grito, como los turcos el de *Allhá* (Dios) animándose de este modo unos á otros con la certeza de una recompensa inmediata, á olvidar la tierra y despreciar la muerte.

Cuadro de los buques de que se componen la escuadra inglesa y francesa, que están en la actualidad en la costa rusa del mar Báltico. Hay allí 85 buques ingleses, que se componen de 20 navios de línea, 25 fragatas y corbetas, 22 cañoneras y vapores mas pequeños, 18 bombardas. Total 2.028 cañones.

Escuadra francesa: 16 buques, á saber: 3 navios de línea, 6 fragatas y corbetas, 7 cañoneras. Total, 408 cañones. Total general, 101 buques con 2,506 cañones.

Estos 101 buques se componen de la manera siguiente: 23 navios de línea, 1853 cañones; 31 fragatas y corbetas 554 cañones; 29 cañoneras y vapores pequeños, 78; 18 lanchas bombardas, 21 cañones.»

Ademas de los buques mencionados están las formidables baterias flotantes, ademas un gran número de cañoneras bombardas dispuestas á unirse inmediatamente con las escuadras aliadas del Báltico. Ha todavia de reserva en los diferentes puertos 10 navios de línea armados, muchas fragatas y corbetas de vapor que se estan componiendo y pueden estar dispuestas dentro de un mes.

Gacetilla.

La venida de setiembre. Vaya una gacetilla—de esas que al soplo—nacen del vientecillo—del mes de agosto.—Oid, muchachas, niñas blancas, morenas,—gordas y flacas.—El mes de agosto dije...—¡Valgame el cielo!—¡qué mes tan fastidioso!—¡qué mes tan... negro!—Yo no sé cómo—me inspira estas coplejas—el mes de agosto.—Al calor de sus dias—y de sus noches—se convierten las almas—en chicharrones.—Pues ¿y los cuerpos? De los cuerpos no quedan—mas que los huesos!—Los hombres no son hombres,—porque son ranas,—serpientes,—avestruces,—buhos, cigarras;—y las mujeres—flores místicas y ajadas—por la intempérie.—El polvo nos ahoga,—la luz nos ciega,—y malestar nos causan—las epidemias.—¡Ay! pluralizo,— los azotes del cielo—por lo infinitos!—Llega, mes de setiembre,—llega, y tus auras—reanimen piadosas—mi faz escualida.—Setiembre, llega!—y gozará la musa—gaceticilla.

Herencia. M. Salomon de Rothschild, cuyo fallecimiento tuvo lugar en Paris, ha dejado una fortuna de 120 millones de francos, repartidos entre dos herederos.

Lo de antaño. Va tomando precio la goma por el gran consumo que para armar aparatos se hace. Por libras dice que entraba en uno que, de tanto gravitar, quiso abandonar á su portadora; y nada menos que un punto muy concurrido: sugetarlos con cables.

Desgracia. Entre las víctimas que la enfermedad reinante ha hecho en esta poblacion tenemos que lamentar la pérdida de D. José Campaña, que en la flor de su edad luchó inutilmente con tan poderoso invasor. Nosotros hemos perdido un franco y buen amigo: la causa de la libertad uno de sus antiguos y mas acendrados defensores.

Seccion Religiosa.

SANTO DE HOY.

San Agapito, martir de Palestina, niño de 15 años, degollado por orden del prefecto Antioco.—*Santa Elena*, madre del emperador Constantino.

SANTO DE MAÑANA.

San Joaquin, padre de Ntra. Sra. y *San Mariano*, solitario.

SANTO DEL LUNES

San Bernardo, abad de Claraval, doctor de la Iglesia, panegirista de la Santísima Virgen, y glorioso por sus virtudes y milagros.

Anuncios.

La conducta de médico del pueblo de Biscarrués y sus agregados se halla vacante: su dotacion consiste en setenta cahices de trigo de buena calidad, y casa franca. Los aspirantes titulares dirigiran sus solicitudes francas de porte al Alcalde presidente, las que tendrán lugar hasta el dia treinta de Agosto.

EDITOR RESPONSABLE.

Jacobo Maria Perez.

HUESCA:—Imp. y lib. del mismo.